

LICITACION PUBLICA LOCAL No. AD/CC/022/2025 "AMPLIACION DE PANELES SOLARES PARA EL CEMAM Y CENTRO DE AUTISMO"**JUNTA DE ACLARACIONES**

---- En el Municipio de Zapopan, Jalisco, siendo las 11:05 (once) horas con (cinco) minutos del día 30 (treinta) de junio del 2025 (dos mil veinticinco), estando presentes en el Departamento de Adquisiciones, Modulo "D" de las Oficinas Generales del SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO, con domicilio en Av. Laureles no. 1151 col. FOVISSSTE, Zapopan, Jalisco; se hicieron presentes la C. MARTHA PATRICIA QUIÑONEZ PÉREZ, Jefa del Departamento de Adquisiciones, el C. HECTOR DANIEL NUÑO GUTIERREZ, Abogado del Departamento de Adquisiciones, el C. FELIPE DE JESÚS GARCÍA ANDRADE, Jefe del Departamento de Mantenimiento y Conservación de Bienes Físicos, así como el C. GUILLERMO LUEVANO CORREA, Cotizador del Departamento de Adquisiciones; quienes han constatado que, a la hora en la que se actúa, no fue posible desahogar la junta de aclaraciones, misma que fue debidamente establecida en las bases de la licitación que nos ocupa, de conformidad al artículo 59 fracción III de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y Sus Municipios, prevista para las 11:00 (once) horas del día en que se actúa. Lo anterior, debido a que no asistió ningún licitante, recibiendo preguntas al respecto, conforme lo señala el Artículo 63 de la ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Ningún licitante asistió de manera presencial.

Acto continuo, el Abogado del Departamento de Adquisiciones el C. HECTOR DANIEL NUÑO GUTIERREZ, quien expone al C. FELIPE DE JESÚS GARCÍA ANDRADE, las preguntas presentadas vía correo electrónico por el licitante GABRIEL CARRAMAN dos preguntas.

1.- ¿Las trayectorias como canalizaciones eléctricas pueden ser visibles internas que pasen por dentro de edificaciones y externas sobre muro según sea el caso desde los paneles al inversor y/o centro de carga?

R.- **SOLO EXTERIOR Y EN CUARTO DE MAQUINA SI PUEDE SER VISIBLE.**

2.- ¿De cuántos kW son los dictámenes eléctricos de los paneles que se instalaron en CEMAM y Autismo?

R.- **SE VERIFICO POR 85 KILOWHATS EN CEMAM Y EN AUTISMO POR 60 KILOWHATS EN LA CARGA INSTALADA.**

Lo anterior, a efecto de tomarlo en consideración en las bases de la licitación que nos ocupa, toda vez que cualquier modificación a las mismas, incluyendo las que resulten de la junta de aclaraciones, formarán parte de dichas bases y deberán ser consideradas por los licitantes en la elaboración de sus proposiciones.

--No habiendo más preguntas y asuntos que tratar, se da por concluida la Junta de Aclaraciones, siendo las 11:15 (once) horas con (quince) minutos del día 30 treinta) de junio del 2025 (dos mil veinticinco), firmando al calce y al margen quienes en ella intervinieron, para constancia y demás efectos legales a que haya lugar. -----

C. MARTHA PATRICIA QUIÑONEZ PEREZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

C. FELIPE DE JESÚS GARCÍA ANDRADE.
JEFE DE DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO Y
CONSERVACION DE BIENES FÍSICOS

C. HECTOR DANIEL NUÑO GUTIERREZ
ABOGADO DEL DEPARTAMENTO DE
ADQUISICIONES

C. GUILLERMO LUEVANO CORREA.
CÓTIZADOR DEL DEPARTAMENTO DE
ADQUISICIONES